

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución N° D000042-2023-OSCE/PRE, del 23 de febrero de 2023, se designó al señor Alfredo Germán Zegarra Montoya como Jefe de la Unidad de Abastecimiento del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, cargo de confianza;

Que, el mencionado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario aceptar la misma;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 054-2021-OSCE, del 12 de octubre de 2021, se contrató al señor Edgar Atoche Sandoval, en el cargo de Especialista en Ejecución Contractual en la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, cuyo vínculo se mantiene vigente a la fecha;

Que, mediante Proveído N° D000830-2023-OSCE-SGE, del 29 de marzo de 2023, la Secretaría General solicita a la Unidad de Recursos Humanos evaluar la designación temporal al señor Edgar Atoche Sandoval como Jefe de la Unidad de Abastecimiento, en adición a sus funciones como Especialista en Ejecución Contractual de la UABA;

Que, mediante Informe N° D000093-2023-OSCE-UREH del 29 de marzo de 2023, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración concluye que el servidor Edgar Atoche Sandoval, cumple con los requisitos para ser designado temporalmente como Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones;

Con las visaciones de la Secretaria General (e), del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 31 de marzo de 2023, la renuncia formulada por el señor Alfredo Germán Zegarra Montoya como Jefe de la Unidad de Abastecimiento del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, cargo de confianza, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar temporalmente, a partir del 31 de marzo de 2023, al servidor Edgar Atoche Sandoval, el puesto de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de las  
Contrataciones del Estado - OSCE

– OSCE, en adición a sus funciones de Especialista en Ejecución Contractual de la citada Unidad, en tanto se designe al titular.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución al señor Edgar Atoche Sandoval, a la Oficina de Tecnologías de la Información, a la Secretaría General, a la Oficina de Administración, a la Unidad de Abastecimiento y a la Unidad de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE ([www.gob.pe/osce](http://www.gob.pe/osce)).

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO POR  
**LAURA LISSET GUTIERREZ GONZALES**  
Presidenta Ejecutiva  
PRESIDENCIA EJECUTIVA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>